



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 44 -2017-P/SBLM

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 22 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Informe N° 045-2017-SGTI-GAF/SBLM, de fecha 22 de setiembre de 2017, de la Subgerencia de Tecnologías de la Información, el Informe N° 123-2017-SGPD-GPP/SBLM, de fecha 07 de noviembre de 2017, de la Subgerencia de Planes, Inversiones y Desarrollo Institucional y el Memorando N° 354-2017-GPP/SBLM, de fecha 07 de noviembre de 2017, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 604 - Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, se crea el Sistema Nacional de Informática cuyo ámbito de competencia son los mecanismos técnicos para el ordenamiento de los recursos de cómputo y de la actividad informática del Estado, y toda la documentación asociada; la operación y explotación de los bancos de datos y archivos magnéticos de información al servicio de la gestión pública; el desarrollo de planeación sistemática de procesos, métodos y técnicas, apoyadas en ciencia y técnica aplicada, que se establecen con el fin de usar, procesar y transportar información; dicho Sistema está integrado, entre otros, por las Oficinas de Estadística e Informática de las Instituciones Públicas Descentralizadas;

Que, con Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que tiene entre sus ejes transversales al Gobierno Electrónico, que se refiere al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos; de esa manera, es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar el gobierno abierto;

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017 que permitirá el desarrollo y despliegue del Gobierno Electrónico en el Perú, y considera como un hito importante en la etapa de Reestructuración y Continuidad de las Políticas de Gobierno Electrónico a la reglamentación de la "Guía para la elaboración y formulación del Plan Operativo Informático en las entidades de la Administración Pública";

Que, la citada guía fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y plantea como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública, dicho plan constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la administración pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;



Local Central
Jr. Carabayaya 641
Centro Histórico
de Lima
427 6520
427 6621
www.sblm.gob.pe



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Que, en virtud de lo expuesto, la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana como integrante del Sistema Nacional de Informática, requiere contar con un Plan Operativo Informático para el presente año; en mérito de lo cual, la Subgerencia de Tecnologías de la Información, con la opinión favorable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, ha elaborado la propuesta de Plan Operativo Informático 2017 en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía de Elaboración de estos instrumentos aprobada por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y en concordancia con los planes institucionales vigentes;

Que, a través del Informe N° 123-2017-SGPD-GPP/SBLM, de fecha 07 de noviembre de 2017, la Subgerencia de Planes, Inversiones y Desarrollo Institucional señala que el proyecto de Plan Operativo Informático elaborado y presentado por la Subgerencia de Tecnologías de la Información fue desarrollado de conformidad con la normatividad vigente tanto en el contenido y a la estructura y que los Objetivos Específicos Informáticos fueron desarrollados en el marco del Objetivo Estratégico Institucional N° 03, del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana; la Subgerencia de Planes, Inversiones y Desarrollo Institucional concluye que considera viable el proyecto de Plan Operativo Informático 2017 y la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Informático 2017 estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de la Institución;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 18-2017-P/SBLM.

Con el visado de la Gerencia General, en su calidad de órgano ejecutivo de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto en sus funciones de proponer a la Alta Dirección la modificación y/o actualización de documentos técnicos normativos organizacionales; Subgerencia de Tecnologías de la Información en sus funciones proponer directivas y procedimientos sobre los sistemas de información, equipos informativos y redes informáticos de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana; y, Gerencia de Asesoría Legal, competente para visar las Resoluciones de la Alta Dirección.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Informático (POI) de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para el año 2017, documento que como Anexo forma parte integrante del presente dispositivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Informático 2017 estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO.- El Plan Operativo Informático (POI) de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para el año 2017, aprobado por la presente Resolución, será publicado en el Portal Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (www.sblm.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, ejecútese y cúmplase.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

MARTIN BUSTAMANTE CASTRO
Presidente del Directorio

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA
Sub-Gerencia de Tecnologías de la Información
598
Fecha: 28 NOV 2017
RECIBIDO
Por: Hora: 4:49

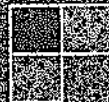


Local Central
Jr. Carabaya 641
Centro Histórico
de Lima
427 6520
427 6521
www.sblm.gob.pe



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO (POI) 2017

**Subgerencia de Tecnologías de la Información
Gerencia de Administración y Finanzas
Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana**



Índice

1.	MISIÓN.....	3
2.	VISIÓN	3
3.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION.....	3
4.	ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL.....	5
5.	ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017	6
6.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS.....	6
7.	PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2017	12
8.	CONSOLIDADO DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2017.....	14

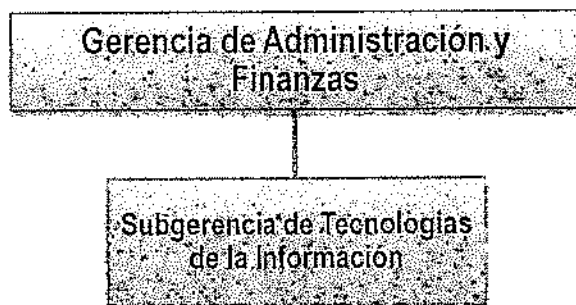


PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO (POI) 2017

1. **MISIÓN DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**
Brindar soluciones informáticas y de comunicaciones a los órganos y unidades orgánicas de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, a través del soporte técnico especializado en materia de tecnologías de la Información.
2. **VISIÓN DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**
Ser una unidad orgánica que propicie e impulse el uso de tecnologías de la información, brindando soluciones tecnológicas innovadoras.
3. **SITUACIÓN ACTUAL DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION.**

3.1. Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Subgerencia de Tecnologías de la Información, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas.



3.2. Recursos humanos

En relación a los recursos humanos, de la Subgerencia de Tecnologías de la Información, cuenta con el siguiente personal:

Nº	Recursos Humanos	Condición Laboral	Total Personal
1	Sub Gerente	CAS	1
2	Analista de Sistemas	Nombrado	1
3	Analista Programador	CAS	1
4	Supervisor de Soporte Técnico	CAS	1
5	Soporte Técnico	CAS	1
6	Analista Programador	Servicio Tercero	2
7	Soporte Técnico	Servicio Tercero	1
8	Secretaría	Nombrado	1
Total			9



3.3. Recursos informáticos y tecnológicos existentes:

Hardware			
N°	Equipo	Sistema Operativo / Tipo	Cantidad
1	Servidores	MS Windows Server 2008 R2	5
2	PC utilizada como Servidor	MS Windows Server	1
3	PC utilizada como Servidor	Linux	3
4	Computadoras Personales	MS Windows 7	290
5	Computadoras Portátiles	MS Windows 7	6
6	Impresoras	Laser	58
		Tinta de Inyección	10
		Matriciales	16
		Data Card	1
7	Scanner		3
8	Plotter		1
Total			394

Software			
N°	Tipo	Denominación	Cantidad
1	Sistema Operativo Servidores	MS Windows Server 2008 R2	5
2	Sistema Operativo PC's	MS Windows 7	290
3	Ofimática	MS Office	290
4	Motor de Base de Datos		2
5	Herramienta de Desarrollo		1
6	Diseño Web		2
7	Seguridad		1
8	Otros		0
Total			591

Equipos de Conectividad			
N°	Equipo	Tipo	Cantidad
1	Switch	48 puertos	1
2	Switch D-Link	24 puertos	13
3	Switch D-Link	16 puertos	5
4	Switch	8 puertos	23
Total			42



3.4. Problemática Actual

En materia de la problemática actual, se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la actividad informática de la institución:

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de la Alta Dirección para el desarrollo de iniciativas y proyectos tecnológicos. ▪ Colaboradores identificados con la Institución y compromiso de servicio. ▪ Colaboradores de la Subgerencia de Tecnologías de Información, con conocimiento de las necesidades de la Institución y experiencia en el sector público. ▪ Solución moderna para el respaldo y recuperación de Información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio para el desarrollo e implementación de soluciones que agilicen y modernicen la institución. ▪ Integración de la administración de tecnologías de la información y comunicaciones de la institución con la visión integradora en tecnologías de la información del estado. ▪ Posibilidad de suscribir convenios interinstitucionales. ▪ Interoperabilidad con otras instituciones públicas a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de un mayor número de personal en redes, desarrollo, soporte tecnológico y gestión de tecnologías de la información. ▪ Infraestructura tecnológica limitada para el desarrollo de nuevos proyectos de tecnologías de la información. ▪ Ausencia de programas de capacitación y especialización para el personal en temas de tecnologías de la información. ▪ Falta de licenciamiento de software propietario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidad creciente de ataques informáticos. ▪ Limitada disposición de presupuesto para la compra de equipos y software. ▪ Cambios tecnológicos continuos ocasionan que los sistemas y equipos informáticos queden desfasados.

4. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

Objetivo estratégico Institucional	Acción Estratégica	Objetivos específicos (informáticos)
3. Mejorar el desempeño de la Gestión Institucional	3.1 Proveer y mantener la infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones para el funcionamiento institucional.	Implementar la seguridad informática mediante la instalación de un Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros), que incluye tener el Hardware y Software actualizado
		Culminar con el Desarrollo del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI), para la óptima gestión de los bienes Inmuebles.
		Adquirir o Desarrollar un Sistema Integrado de Administración y Finanzas.



5. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

- Implementar buenas prácticas para una adecuada gestión de servicios de tecnologías de la Información
- Fortalecer los sistemas de información como soporte de gestión.
- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la infraestructura tecnológica y de la red de comunicación de la Institución.
- Asegurar la confiabilidad, integridad y seguridad de acceso, a las bases de datos Institucional, implementando políticas de seguridad de la información.
- Atender las necesidades de soporte técnico de manera oportuna a los usuarios de la Institución.
- Capacitar y actualizar al personal técnico respecto a los servicios de Tecnologías de la Información implementadas. Este que quede

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS

6.1. ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS

I. Denominación de la actividad o Proyecto: Mantenimiento del Portal Web Institucional.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 6 meses / Jul. – Dic. 2017
- Costo Total : S/. 10,000.00

De la Actividad o Proyecto:

▪ Descripción de la Actividad / Proyecto:

Mantenimiento del Portal Web Institucional, que debe considerar su adaptación en base a los avances tecnológicos, nuevos estándares de seguridad y disposición de nuevas herramientas en el entorno web.

▪ Objetivo de la Actividad / Proyecto:

Tener un Portal Web Institucional seguro, dinámico, de acceso rápido y con un diseño que contemple los nuevos estándares en servicios, captando el interés de la ciudadanía y visitantes.

Meta Anual:

Portal Web Institucional actualizado.

Cobertura de Acción:

Global (Web Site).

Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Oficina de Imagen Institucional y Marketing.

Productos Finales:

Portal Web Institucional actualizado.

Usuarios de Productos Finales:

Trabajadores de la SBLM, ciudadanos y/o visitantes en general que accedan a nuestro Portal Web Institucional.



6.2. ORIENTADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- I. Denominación de la actividad o Proyecto: Adquisición de 496 licencias de software propietario.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 6 meses / Jul. – Dic. 2017.
- Costo Total : S/. 250,000.00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Licenciar el uso del software propietario que utiliza el personal, tales como sistemas operativos, gestión de base de datos, herramientas de desarrollo, procesador de texto, hoja de cálculo, presentación, entre otros instalados en los equipos de cómputo de la SBLM.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Adquirir licencias de uso del software para las labores administrativas del personal de la SBLM.

Meta Anual:

Licenciamiento del software propietario.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Disponibilidad de licencia de uso de software propietario.

Usuarios de Productos Finales:

Todos los usuarios de equipos de cómputo de la SBLM.

- II. Denominación de la actividad o Proyecto: Modernización de equipos informáticos para usuario final, adquisición de 130 Computadoras Personales (PC's).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 6 meses / Jul. – Dic. 2017
- Costo : S/. 520,000.00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Adquisición de 130 computadoras personales (PC's), con licencia del Sistema Operativo MS Windows y la Suite Ofimática MS Office.



- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Dotar al personal de la SBLM con equipos de cómputo modernos para el óptimo desarrollo de sus funciones.

Meta Anual:

Adquisición de 130 computadoras personales (PC's), con licencia del Sistema Operativo MS Windows y la Suite Ofimática MS Office.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Disponibilidad de equipos de cómputo modernos.

Usuarios de Productos Finales:

Usuarios de la SBLM.

III. Denominación de la actividad o Proyecto: Renovación de 360 Licencias de Software Antivirus.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 2 meses / May. – Jun. 2017
- Costo : S/. 20,000.00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Renovar las licencias del software Antivirus que brinda la detección de software malicioso (virus) en tiempo real en los equipos de cómputo de la SBML.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Brindar protección a la información que contienen los equipos de cómputo de la SBLM, previniendo el ingreso de virus informáticos.

Meta Anual:

Licenciamiento de uso de software Antivirus

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Disponibilidad de Licencias de uso de Software Antivirus.



Usuarios de Productos Finales:
Todos los usuarios de la SBLM.

IV. Denominación de la actividad o proyecto: Diseño e Implementación de Red de Datos para la Sede Central de la SBLM (Jr. Carabaya y Jr. Puno).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 6 meses / Jul. – Dic. 2017
- Costo : S/. 100,000.00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Cableado de Red de Datos para la Sede Central de la SBLM (Jr. Carabaya y Jr. Puno), mediante el tendido de un nuevo cableado estructurado.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Implementar en la Sede Central de la SBLM un nuevo cableado de datos estructurado que permita mejorar los tiempos de respuesta en la transmisión de datos.

Meta Anual:

Documento de conformidad de servicio.

Cobertura de Acción:

Sede Central de la SBLM (Local de Jr. Carabaya y Jr. Puno).

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Cableado estructurado.

Usuarios de Productos Finales:

Personal que utiliza computadoras personales en la Sede Central de la SBLM.

V. Denominación de la actividad o proyecto: Adquisición de sistema de seguridad para redes: Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 3 meses / Oct. – Dic. 2017
- Costo : S/. 50,000.00

De la Actividad o Proyecto:

Descripción de la Actividad/Proyecto:

Evaluación, Adquisición e implementación del Firewall.



- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Proteger la información de los usuarios y sistemas de red.

Meta Anual:

Contar con un Firewall para mejorar los niveles de seguridad de la información institucional.

Cobertura de Acción:

A nivel institucional

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Firewall instalado en la sala de Servidores.

Usuarios de Productos Finales:

Personal que utiliza un ordenador de la SBLM.

VI. Denominación de la actividad o proyecto: Mantenimiento de módulos en producción y desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 12 meses / Ene. – Dic. 2017
- Costo : S/. 96,000.00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Inmobiliaria que permitirá la óptima gestión de los inmuebles de la SBLM, así como dar mantenimiento a los módulos que ya están en producción, en base a los requerimientos actuales de las áreas usuarias.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Contar con una herramienta de control para realizar un trabajo ordenado y eficiente de gestión de las propiedades de la SBLM.

Meta Anual:

Sistema implementado.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios, Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.



Productos Finales:
Sistema Implementado.

Usuarios de Productos Finales:
Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios

VII. Denominación de la actividad o proyecto: Desarrollo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 12 meses / Ene. – Dic. 2017
- Costo : S/. 96,000.00

De la Actividad o Proyecto:

▪ Descripción de la Actividad/Proyecto:

Desarrollar un sistema informático integrado de Administración y Finanzas que permita gestionar de manera óptima los procesos administrativos de la SBLM.

▪ Objetivo de la Actividad/Proyecto:

Contar con un sistema informático que permita administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de la SBLM, así como permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería.

Meta Anual:
Sistema Implementado.

Cobertura de Acción:
Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:
Sistema Implementado.

Usuarios de Productos Finales:
Gerencia de Administración y Finanzas.

VIII. Denominación de la actividad o proyecto: Mantenimiento de Módulos de Gestión Administrativa.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 6 meses / Ago. – Dic. 2017
- Costo : S/. 48,000.00



De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Mantenimiento de los módulos desarrollados para la gestión administrativa.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Agilizar los tiempos y mejorar la gestión de la información administrativa de la SBLM, mientras no se cuente con el Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF).

Meta Anual:
Módulos implementados.

Cobertura de Acción:
Institucional.

Áreas Involucradas:
Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:
Módulos administrativos implementados.

Usuarios de Productos Finales:
Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

7. PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2017

Adquisición de Hardware
Presupuesto

S/. 520,000.00

Nº	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Computadoras Personales (PC's) con licencia de Microsoft Windows y Microsoft Office	130	S/. 4,000.00	S/. 520,000.00	Propio

Diseño e implementación de red de datos de la sede central (Jr. Carabaya y Jr. Puno).
Presupuesto

S/. 100,000.00

Nº	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Diseño e Implementación de Red de Datos en la Sede Central de la Institución (Local de Jr. Carabaya y Puno).	1	S/. 100,000.00	S/. 100,000.00	Propio



Adquisición de Sistema de Seguridad de Redes: Firewall (Sistema de Protección para la Red de Computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).

Presupuesto

S/. 50,000.00

N°	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Sistema de Seguridad de Redes: Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).	1	S/. 50,000.00	S/. 50,000.00	Propio

Adquisición de Licencias de Software

Presupuesto

S/. 270,000.00

N°	Nombre / Licencia del Software	Cantidad de Licencias	Fuente de Financiamiento
1	Software Antivirus	360	Propio
2	Microsoft SQL Estándar Core	2	Propio
3	Microsoft Licencia CAL	50	Propio
4	Microsoft Windows 7 Professional de 32 y/o 64 bits	157	Propio
5	Microsoft Office Home and Business 2013 de 64 bits	269	Propio
6	Auto CAD 2013	5	Propio
7	Adobe Creative suite 6 web Premium	3	Propio
8	Microsoft Visio	3	Propio
9	Microsoft Project	2	Propio
10	Microsoft Visual Studio. Net Professional 2015	1	Propio
11	Crystal Report 2015	1	Propio
12	Microsoft Windows Server 2008 R2	3	Propio

Desarrollo de Sistemas

Presupuesto

S/. 250,000.00

N°	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Mantenimiento del Portal Web Institucional.	1	S/. 10,000.00	S/. 10,000.00	Propio
2	Mantenimiento de módulos en producción y desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI).	2	S/. 48,000.00	S/. 96,000.00	Propio
3	Desarrollo del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF).	2	S/. 48,000.00	S/. 96,000.00	Propio
4	Mantenimiento de Módulos de Gestión Administrativa.	1	S/. 48,000.00	S/. 48,000.00	Propio



Adquisición de Servicios Informáticos
Presupuesto

S/. 104,717.27

N°	Tipo	Inicio	Fin	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Servicio de telefonía móvil	Junio 2017	Junio 2018	S/. 51,758.64	Propio
2	Dominio	24/09/2016	24/09/2017	S/. 110.00	Propio
3	Hosting del Portal Web y correos institucionales	12/05/2017	11/05/2018	S/. 2,816.63	Propio
4	Servicio de Internet	05/08/2016	04/08/2017	S/. 50,032.00	Propio

Recursos humanos a contratar
Presupuesto

S/. 216,000.00

N°	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Especialista en redes y comunicaciones	1	S/. 48,000.00	S/. 48,000.00	Propio
2	Analista Programador	2	S/. 48,000.00	S/. 96,000.00	Propio
3	Técnico en Soporte Informático	2	S/. 36,000.00	S/. 72,000.00	Propio

8. CONSOLIDADO DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2017

Presupuesto

S/. 1,190,000.00

N°	Descripción	Ejecución		Presupuesto	Fuente de Financiamiento
		Fecha de Inicio	Fecha de Término		
ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS				S/. 10,000.00	Propio
1	Mantenimiento del Portal Web Institucional	Julio	Diciembre	S/. 10,000.00	Propio
ORIENTADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				S/. 1,180,000.00	Propio
1	Adquisición de Computadoras Personales con licencia de MS Windows y MS Office	Julio	Diciembre	S/. 520,000.00	Propio
2	Diseño e Implementación de Red de Datos para Sede Central de la SBLM (Local de Jr. Carabaya y Jr. Puno).	Agosto	Diciembre	S/. 100,000.00	Propio
3	Sistema de Seguridad de Redes: Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).	Octubre	Diciembre	S/. 50,000.00	Propio
4	Adquisición de Licencias de Software	Mayo	Diciembre	S/. 270,000.00	Propio
5	Mantenimiento de módulos en producción y desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI).	Enero	Diciembre	S/. 96,000.00	Propio
6	Desarrollo del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF).	Enero	Noviembre	S/. 96,000.00	Propio
7	Desarrollo del Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF).	Enero	Noviembre	S/. 48,000.00	Propio

